

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Salud, Seguridad y Emergencias

CONVOCATORIA
Sesión (012/2018/134), ordinaria

Martes, 11 de diciembre de 2018

09:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Salud, Seguridad y Emergencias, por resolución del día 5 de diciembre de 2018, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 21 de noviembre de 2018 (011/2018/113).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 2. Pregunta n.º 2018/8002156, formulada por la concejala doña Ana Domínguez Soler, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y

Emergencias, interesando conocer *"qué previsión de número de efectivos de Policía Municipal y Samur-PC está previsto utilizar en el dispositivo de Navidad 2018 puesto en marcha el 23 de noviembre"*.

- Punto 3. Pregunta n.º 2018/8002157, formulada por la concejala doña Ana Domínguez Soler, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias**, interesando conocer *"qué avances en el objetivo 90-90-90 referidos a la Declaración de París, se han producido durante el ejercicio 2018"*.
- Punto 4. Pregunta n.º 2018/8002158, formulada por la concejala doña Ana Domínguez Soler, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias**, interesando conocer *"qué novedades o cambios se han implantado en la base de datos, que recoge la actividad de Policía Municipal de Madrid, y cómo afectan a la explotación estadística de los mismos"*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2018/8002169, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias**, interesando conocer si *"piensa extender la Estrategia de la Soledad no deseada a los demás distritos tras evaluar los resultados en Chamberí y Tetuán"*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2018/8002181, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión**, interesando conocer *"cuáles son los criterios y condiciones de designación de mandos intermedios que aplica el Área de Salud, Seguridad y Emergencias en SAMUR-Protección Civil"*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2018/8002182, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz del Grupo en la Comisión**, interesando conocer *"qué medidas está adoptando el Área de Salud, Seguridad y Emergencias para resolver la falta de personal que sufren los Centros de Atención a las Adicciones"*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2018/8002184, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias**, interesando conocer *"los motivos de la bajada tan llamativa, en las intervenciones de la Policía"*.

Municipal en locales y viviendas del distrito Centro, que sirvieran de almacenamiento de productos destinados a la venta ambulante ilegal”.

Punto 9. Pregunta n.º 2018/8002185, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer *“qué instrucciones han dado a la Policía Municipal, respecto a la labor que deben realizar, con motivo de la entrada en vigor del Área denominada Madrid Central, el pasado 30 de noviembre”.*

Comparecencias

Punto 10. Solicitud de comparecencia n.º 2018/8002168, del Gerente de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios, interesada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, *“al objeto de que informe sobre las inversiones realizadas desde la constitución de la empresa al día de hoy así como las previstas para el 2019”.*

§ C) Ruegos

Madrid, 5 de diciembre de 2018
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)